

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 024

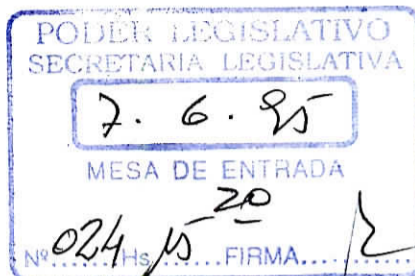
PERIODO LEGISLATIVO 1995

EXTRACTO SEN. BOCCHICCO, FERRARI y LOPECE,
NOTA AL JUNTANDO [PROYECTOS] ALTERNATIVO AL
PROY. RIO GRANDE. UENGA PATAGONICA S.A.

Entró en la Sesión de: 15 JUN 1995

Girado a Comisión Nº C13

Ushuaia, junio 7 de 1995



Señor:
Presidente
Poder Legislativo
Provincia de Tierra del
Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
Dn. Miguel Angel Castro

De nuestra mayor consideración.

Los abajo firmantes, miembros de la Cruzada Solidaria en Defensa del Bosque Nativo de Tierra del Fuego, comprometidos con la preservación del ambiente y el desarrollo sustentable de la Provincia en función de sus recursos naturales, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para que por vuestro intermedio se trate en la reunión que realizará en el día de la fecha la Comisión N°3 (Recursos Naturales) de la Legislatura Provincial el proyecto que acompaña a la presente nota.

Se trata de una propuesta alternativa al bosquejo de Proyecto Río Grande presentado por la empresa Lengua Patagónica S. A. para aprovechamiento de la masa boscosa de Tierra del Fuego.

Creemos oportuno hacer esta presentación, ya que la misma se basa en un auténtico compromiso con el desarrollo económico de la provincia, privilegiando el uso racional de un recurso no renovable como es el forestal y pensando en su calidad de bien heredado que debemos garantizar para las generaciones futuras, tal como lo enuncia nuestra moderna Constitución Provincial.

Solamente queremos anticiparle que esta propuesta de uso forestal del bosque tiene basamento científico en un trabajo realizado exclusivamente para la lengua fueguina por el C.I.E.F.A.P. que sugiere, para garantizar la sustentabilidad del recurso, extraer de cada hectárea de bosque el volumen que este genera en forma natural, es decir, 4,8 metros cúbicos por hectárea.




La empresa Lengua Patagónica S.A. en su proyecto que no compartimos, propone un ritmo de extracción de 350 metros cúbicos por hectárea (el 70 por ciento del área basal) lo que significa una extracción 70 veces más intensiva que la propuesta por el C.I.E.F.A.P..

Por otro lado, el informe que se adjunta contempla el uso del bosque a partir de la creación de una Cámara maderera integrada por empresas locales, lo que garantizará no sólo la preservación del recurso sino además, la continuidad de la pequeña y mediana empresa local y, ergo, de los puestos de trabajo que genera.

Habría mucho que agregar, pero confiamos en que las páginas que siguen a continuación exponen con claridad los motivos de nuestra preocupación y los alcances de nuestra sugerencia. Por ello, aprovechamos la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida y le pedimos a usted que haga extensivo nuestro saludo a los legisladores miembros de esa Comisión.

Athos
SILVIO BOCCACCIO
DNI. 20.384.513


FERMAN CARLOS
DNI 13210778


JULIO C. LOJCE
DNI. 11.615.181



EL PROYECTO RIO GRANDE Y EL VACIAMIENTO
DEL BOSQUE DE TIERRA DEL FUEGO

El presente informe denuncia la pérdida millonaria que sufriría la provincia de Tierra del Fuego, de ser aprobado el proyecto presentado por la empresa Lengua Patagonia S.A. al Poder Ejecutivo Provincial el día 15 de mayo del corriente año.

Basado en el proyecto presentado por la empresa Lengua Patagonia S.A. al poder Ejecutivo Provincial se presenta el siguiente esquema de producción.

RESUMEN TOTAL DE INVERSIONES
(Planta de distintos procesamientos)

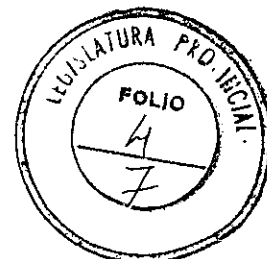
	Importados	Local	Total
Primera etapa	48.889.000	12.131.000	61.020.000
Segunda etapa	12.777.000	1.042.000	13.819.000
	-----	-----	-----
	61.666.000	13.173.000	74.839.000

Es de destacar que la inversión real de capitales en Tierra del Fuego, corresponde al cuadro local (13.173.000), ya que lo referente al cuadro importados abarca instalaciones montables y desmontables para distintos procesos de la madera, maquinarias, talleres, móviles, etc.

- cantidad de hectáreas a intervenir: 70.000 en un comienzo
- sistema de extracción de hasta el 70 % del área basal
- extracción por hectárea y por año: 300 a 400 m³ (prom.350 m³)
- extracción sobre 70.000 ha x 350 m³ = 24.500.000 m³
- porcentaje y m³ de madera de primera: 20 % = 4.900.000 m³
- porcentaje y m³ de madera pulpable: 60 % = 14.700.000 m³
- porcentaje y m³ de madera de desecho: 20 % = 4.900.000 m³

PRECIOS INTERNACIONALES DE VENTA DE DISTINTAS CALIDADES DE MADERA

- Maderas de 1a.calidad cepilladas y secadas: 500-700 (promedio 600 U\$A)
- Maderas pulpables: 200-300 U\$A (promedio 250 U\$A)
- Costos de producción: 30 %



CONVERSION EN DOLARES DE LAS MADERAS YA PROCESADAS

-Maderas de 1a. calidad cepilladas y secadas:
600 U\$A x 4.900.000 m³ =2.940.000.000 U\$A
-Maderas pulpables: 250 U\$A x 14.700.000=.....3.675.000.000 U\$A

Total bruto.....6.615.000.000 U\$A
Menos costo de producción.....1.984.500.000 U\$A

Total neto.....4.630.000.000 U\$A

Cabe destacar que todas las empresas madereras ya radicadas en la provincia canalizarán sus productos en bruto a través de la empresa Lengua Patagonia, tal como lo hicieron manifiesto en una de las primeras reuniones en la Comisión Nº 3 de la Legislatura Provincial, los integrantes de la empresa.

De esta forma estarían comprometidos a este régimen de extracción las 270.000 hectáreas que dicen "podrían existir" en Tierra del Fuego las entidades de administración del recurso (aún no se cuenta con el inventario forestal correspondiente).

Si traspolamos el cálculo realizado de ganancia neta (que elaboramos para la empresa citada) a la totalidad de las posibles hectáreas correspondientes para toda Tierra del Fuego, obtendríamos el siguiente resultado:

70.000 ha Lengua Patagonia: ganancia neta..... 4.630.000.000 U\$A
200.000 ha restantes: ganancia neta.....13.890.000.000 U\$A

Total neto..18.520.000.000 U\$A

CONCLUSIONES

Del total de los 18.520.000.000 U\$A, 4.630.000.000 U\$A se exportarán como propios de la empresa.

De los 13.890.000.000 U\$A restantes, se calcula que sólo el 30 % quedará en manos de empresas locales. Por lo tanto, sólo 4.167.000.000 U\$A quedarán circulando en Tierra del Fuego como el producto de toda una operación dentro de un ciclo de 120 años, mientras los 9.723.000.000 pasarán a engrosar junto a los 4.630.000.000 iniciales una ganancia neta de 14.353.000.000 U\$A para la multinacional.



El proyecto RIO GRANDE está basado en los estudios realizados por el DR. Harald Schmidt, de la Universidad de Chile, en cuanto al modelo de extracción, según el cual se puede extraer hasta el 70 % del área basal, o de 300 a 400 m³ por hectárea.

Cabe destacar que el manejo del bosque propuesto por el Dr. Schmidt a través de sus hipótesis de trabajo han sido criticadas negativamente en los foros correspondientes, ya que se están implementando esas hipótesis en la práctica y aún no ha sido comprobado su veracidad, ya que ello requeriría de un término no menor a 100 años, contra los 15 que lleva estudiando.

También podemos comprobar que de aprobarse este método de extracción para el proyecto RIO GRANDE indiscutiblemente se debería aprobar el mismo para todas las empresas radicadas en Tierra del Fuego (de no ser así sería discriminación).

De esta forma se comprueba que toda la masa de bosque maderable, caerá bajo el mismo régimen de extracción. Por lo tanto, en contra del interés de la Provincia y favoreciendo a una empresa multinacional, se estaría abriendo injustificadamente las puertas a la exportación. Decimos injustificadamente porque la misma cantidad de divisas o más podría cosechar Tierra del Fuego anualmente y en forma sostenida si se decidiera la siguiente política forestal, en contraste con lo planteado en el proyecto RIO GRANDE.

ALTERNATIVA DE MEJOR RENDIMIENTO ECONOMICO PARA LA PROVINCIA A TRAVES DE LOS ASERRADEROS LOCALES

- cantidad de ha: 270.000
- crecimiento anual por ha: 4,5 m³
- extracción anual por ha : 4,5 m³
- extracción anual en toda la masa forestal = 1.215.000 m³
- porcentaje y m³ de madera de primera: 20 % = 243.000 m³
- porcentaje y m³ de madera pulpable: 60 % = 729.000 m³
- porcentaje y m³ de madera de desecho: 20 % = 243.000 m³

Valor m³ madera 1a.calidad: 500-700 U\$A (promedio 600 U\$A)

Valor m³ madera pulpable: 200 -300 U\$A (promedio 250 U\$A)

Ganancia anual bruta madera 1a.calidad: 145.800.000 U\$A

Ganancia anual bruta madera pulpable: 182.250.000 U\$A

Menos 30 % costos de producción

Ganancia neta madera 1a.calidad: 102.206.000 USA

Ganancia neta madera pulpable: 127.557.500 USA

- exigir que el gobierno provincial deniegue el otorgamiento de tierras fiscales forestales a la empresa Lengua Patagónica. Ello se basa en que tal otorgamiento lesionaría los intereses de la Provincia y se contravenrían los siguientes artículos de la Ley Provincial Nº 145:

- no aprobar el proyecto RIO GRANDE por ser el mismo contrario a los intereses de la provincia, en función del grave daño ecológico que puede ocasionar un sistema de manejo silvícola que aún no ha pasado su fase experimental.

- no aprobar el proyecto RIO GRANDE por ser el mismo contrario a los intereses de la provincia, en función del grave daño económico-técnico comprobable.

- no aprobar el proyecto RIO GRANDE por no contar con cifras referidas a extracción forestal y rentabilidad de la explotación.

- no aprobar con fines comerciales ni en forma masiva el modelo

EN BASE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOLICITA:

Este plan se rescata de un estudio realizado en el año 1994 por el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino-Patagónico, el cual dice que a un ritmo de extracción basado en el índice de crecimiento anual, que para Tierra del Fuego es de aproximadamente 4,5 m3 por hectárea, la provincia podría tener su futuro en gran parte sustentado en el recurso forestal.

Así y en forma sostenida en la provincia circularía anualmente una cifra de 229.963.500 U\$A en contraste a los 4.167.000.000 U\$A que obtendría la misma en una sola operación y después soportar la muerte de la industria local por el término de 120 años. Si multiplicamos la ganancia anual por 120 años, se obtendrán 27.595.560.000 U\$A.

Así se justificaría el costo que tendría que asumir el Gobierno Provincial en construcción de caminos, mayor demanda de energía eléctrica, recepción de inmigración con sus correspondientes costos, etc.

Esta cifra podría ser exportada anualmente de Tierra del Fuego por empresas locales sin causar daño al medio ambiente, ya que se extraerían sólo 4,5 m3 por hectárea en contraste a los 350 m3 que presenta el modelo del proyecto RIO GRANDE.

Ganancia neta total anual: 229.963.500 U\$A



salvícola (extracción forestal) propuesto en dicho proyecto por
 hallarse aún en fase experimental.

— no aprobar el proyecto RIO GRANDE por contravenir la Ley 55, en
 lo que respecta a la evaluación de impacto ambiental.

— no aprobar el proyecto RIO GRANDE porque negligentemente no se
 está cumpliendo con las misiones y funciones de la Dirección
 Provincial de Bosques (Ley 145), en cuanto a que no se ha evaluado
 el potencial económico del recurso para orientar a las autoridades
 tanto ejecutivas como legislativas, como tampoco ha proporcionado
 una mejor opción en el diseño de una política forestal
 para la provincia.

